



BAREMO CONCURSO DE TRASLADOS.

Convocatoria: Resolución 134/2023, de 7 de diciembre.

1. ANTIGÜEDAD: De oficio la experiencia en La Rioja.

1.1. Antigüedad en el centro (puntuación que se pierde cuando obtienes destino definitivo):

1.1.1. Antigüedad ininterrumpida en el centro como definitivo:

- 1^{er} y 2^o año2 ptos/año (0,1666/mes).
- Por el 3^{er}4 ptos/año (0,3333/mes).
- Por el 4^o y siguientes6 ptos/año (0,5000/mes).

1.1.2. Por cada año como provisional2 ptos/año (0,1666/mes).

Por cada año especial dificultad2 ptos/año (0,1666/mes).

1.2. Antigüedad en el cuerpo (Servicios como funcionario de carrera, en prácticas y como interinos):

1.2.1. Por cada año en el cuerpo.....2 ptos/año (0,1666/mes).

1.2.2. Por cada año en otro cuerpo1,5 ptos/año (0,1250/mes).

1.2.3. Por cada año en cuerpo inferior0,75 ptos/año (0,0625/mes).

2. CATEDRÁTICO (máx. 5 ptos.).

Funcionario de carrera del cuerpo de catedráticos.....5 puntos.

3.MÉRITOS ACADÉMICOS (máx. 10 ptos.).

3.1. Doctorado, postgrado y premios extraordinarios:

3.1.1. Título de Doctor5 ptos.

3.1.2. Título de Máster3 ptos.

3.1.3. Suficiencia investigadora2 ptos.

3.1.4. Por premio extraordinario1 pto.

3.2. Otras titulaciones universitarias

3.2.1. Titulaciones de grado5 ptos.

3.2.2. Titulaciones de primer ciclo3 ptos.

3.2.3. Titulaciones de segundo ciclo3 ptos.

3.3. Titulaciones de régimen especial y F.P. (sólo la de nivel más alto):

a) Nivel C2 EOI.....4 ptos.

b) Nivel C1 EOI.....3 ptos.

c) Nivel B2 EOI2 ptos.

d) Nivel B1 EOI1 pto.

e) Título técnico superior2 ptos.

f) Título profesional Música o Danza.....1,5 ptos.

4. FUNCIONES (máx. 20 ptos.)

4.1. Por cada año como Director4 ptos./año (0,3333/mes).

4.2. Por ser miembro de equipo directivo2,5 ptos./año (0,2083/mes).

4.3 Otras funciones docentes (hasta 5 ptos.)1 pto./año (0,0833/mes).

PLAZO: Del 4 al 24 de enero.

Presentación de solicitudes.

5. FORMACIÓN (máx. 10 ptos.).

5.1. Actividades formación superadas (hasta 6 ptos.).....0,1000 ptos/10horas.

5.2. Por impartición de actividades (hasta 3 ptos.).....0,1000 ptos/3horas.

5.3. Por cada especialidad diferente (Adquisición nuevas especialidades) ... 1 pto.

6. OTROS MÉRITOS (máx. 15 ptos.).

6.1. Publicaciones(hasta 8 ptos.).

a. Libros en papel o digital: - Autorhasta 1 pto.

- Coautor hasta 0,5 ptos.

- 3 Autores hasta 0,4 ptos.

- 4 Autores hasta 0,3 ptos.

- 5 Autores hasta 0,2 ptos.

- Más de 5 autores..... hasta 0,1 ptos.

b. Revistas en papel o digital: -Autor..... hasta 0,2 ptos.

-Coautor hasta 0,1 ptos.

-3 o más Autores hasta 0,05 ptos.

6.2. Por premios y proyectos de investigación e innovación(hasta 2,5 ptos.).

6.3. Méritos académicos y artísticos(hasta 2,5 ptos.).

6.4. Por cada año en puestos de la Administración Educativa1,5 ptos./año. (0,12/mes).

6.5. Por ser miembro de tribunal de oposición0,5 ptos. por convocatoria.

6.6. Por cada año como tutor de MESO/COFPE/Grado0,1 ptos./año.

- Nuestra sede: C/ Doctores Castroviejo, 33.

- Teléfonos: Fijo: 941 19 62 35. Móviles: 699 92 93 87 / 609 57 34 51.

- Horario de Atención:

Mañanas: Lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas.

Tardes: Lunes a jueves de 17:00 a 19:00 horas.

- Correo: sindicatopir@gmail.com

- Redes sociales:

@PIRLaRioja

Sindicato_pir

Afiliate pinchando [aquí](#).